CEO Nº 54/2020

Asunción, 15 de septiembre de 2020.

SEÑORES
SUBGERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 10/2020 "Contratación de Leasing de Equipos Informáticos para el BNF".

Nos dirigimos a Ustedes, en atención a su memorándum de fecha 28 de agosto de 2020 por el cual remitieron los antecedentes de la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 10/2020 "Contratación de Leasing de Equipos Informáticos para el BNF"**, con ID N° 373.308, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofertas sobre el resultado del análisis de las ofertas presentadas en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 4 Acta 61 de fecha 6 de agosto 2020, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Por Resolución N° 3 Acta 16 de fecha 28 de febrero de 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento aprobó el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES - EJERCICIO 2020, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia. Asimismo, por Resolución Nº 4 Acta 27 de fecha 7 de abril de 2020, el Directorio del BNF autorizó el llamado y aprobó el Pliego de Bases y Condiciones.

Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en el Art. 67° del Decreto N° 2992/2019 pasamos a exponer el resultado del análisis realizado:

- **Acta de Sesión Pública Virtual:**

En la fecha fijada para el efecto, 26 de agosto de 2020 y de acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual SBE ID N° 373.308, presentaron sus propuestas **PARASOFT S.R.L., CELEXX S.A. y DELTA TECH S.A.**

De acuerdo al Acta de Sesión Pública Virtual mencionada, se detalla a continuación los mejores lances de cada proveedor por el total:

1 – Adquisición de Equipos Informáticos (SBE)	
Oferentes	**Mejor Precio (IVA Incluido) G.**
PARASOFT S.R.L.	3.725.000.000
CELEXX S.A.	3.729.000.000
DELTA TECH S.A.	4.390.000.000

Item Ganado por Proveedor:

Proveedor: **PARASOFT S.R.L.**

Oferentes	Mejor Precio (IVA Incluido) G.
1. Adqusiciòn de Equipos Informàticos	3.725.000.000

- **Acta de entrega de documentaciones y apertura de sobres de ofertas:**

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobres de ofertas de fecha 28 de agosto de 2020, se procedió a la apertura de las ofertas presentadas por **PARASOFT S.R.L., CELEXX S.A. y DELTA TECH S.A.** con el siguiente resultado:

- **Verificación de los documentos presentados según Acta de apertura de ofertas:**

Nº	Oferentes	Precio Total (IVA Incluido) G.
1	PARASOFT S.R.L.	G. 3.724.999.992- (Guaraníes tres mil setecientos veinticuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos).
2	CELEXX S.A.	G. 3.729.000.000 - (Guaraníes tres mil setecientos veintinueve millones).
3	DELTA TECH S.A.	G. 4.389.999.984 - (Guaraníes cuatro mil trescientos ochenta y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos ochenta y cuatro).

RICARDO ARDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

ALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MANUELA ALCARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Evaluación de los documentos presentados conforme al Acta de Apertura de Ofertas:**

Documentación	PARASOFT S.R.L	CELEXX S.A.	DELTA TECH S.A.
Formulario de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta
Poder del Representante	Presenta – SIPE	Presenta	Presenta – SIPE
Constitución de Sociedad	Presenta – SIPE	Presenta	Presenta – SIPE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta – SIPE	Presenta	Presenta – SIPE
Balance General y Estados de Resultados	Presenta – SIPE	Presenta	Presenta – SIPE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta – SIPE	Presenta	Presenta – SIPE
Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	No Presenta	No Presenta	No Presenta
Patente Comercial – Municipal	Presenta – SIPE	Presenta	Presenta – SIPE
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta - SIPE	Presenta	Presenta – SIPE

- **Verificación de documentos presentados según Comité de Evaluación:**

Documentación	PARASOFT S.R.L	CELEXX S.A.	DELTA TECH S.A.
Formulario de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Presenta	Presenta	Presenta
Poder del Representante	Presenta – SIPE	Presenta	Presenta
Constitución de Sociedad	Presenta – SIPE	Presenta	Presenta
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta – SIPE	Presenta	Presenta – SIPE
Balance General y Estados de Resultados	Presenta - SIPE	Presenta	Presenta
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta	Presenta	Presenta
Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	No Presenta (1)	No Presenta (1)	No Presenta (1)
Patente Comercial – Municipal	Presenta – SIPE	Presenta	Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario	Presenta – SIPE	Presenta	Presenta

(1) Los Certificados expedidos por la Secretaria de la Función Pública fueron obtenidos del portal **http://www.documentos.gov.py/.**

- **Observaciones realizadas en el acto de apertura de sobres de ofertas:**

A continuación se transcriben las observaciones formuladas en el acto de apertura de sobres de oferta:

Observación N° 1: La representante de la firma PARASOFT S.R.L., dejó constancia de sus observaciones conforme al documento anexo al presente acta (folio 1), formando parte integral de la presente acta, firmado por el mismo en el presente acto:

1.1: Los contratos/facturas presentadas por la firma Celexx no corresponden al objeto del presente llamado, son implementaciones de networking/servidores.
1.2: Nuestra oferta presentada cumple técnicamente y documental con todas las exigencias del PBC, cualquier documento adicional quedamos a criterio del Comité de Evaluacion

Observación N° 2: El representante de la firma CELEXX S.A., dejó constancia de sus observaciones conforme al documento anexo al presente acta (folio 2), formando parte integral del presente acta, firmado por el mismo en el presente acto:
Observaciones DELTA TECH S.A.
2.1: El formulario de oferta no cuenta con firma
2.2: La constancia del RUC no esta actualizada (impresión del 14/12/16)
2.3: La DJJ del 26/08/20 no cuenta con firma del representante legal
Observaciones CELEXX S.A. da cumplimiento a los requerimientos de la licitación, los contratos adjuntados en la carpeta cumplen con el objeto requerido por la UOC del BNF y de este llamado.

- **Respuestas a las observaciones realizadas en el acto de apertura de sobres de ofertas:**

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Respuestas Observaciones:

1.1 , 2.2 y 2.3: Las observaciones señaladas corresponden a documentos formales, los cuales serán analizadas durante el proceso de evaluación y podrán ser requeridas al oferente, en su caso.

2.1: Se verificó que el formulario de oferta de DELTA TECH S.A. se encuentra firmado.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se procedió a la verificación de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 2992/2019, observándose lo siguiente:

Documentos	PARASOFT S.R.L	CELEXX S.A.	DELTA TECH S.A.
Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente]	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta [La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida conforme al modelo indicado en la Sección VI, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución. Debe cumplir con los requisitos indicados en las Instrucciones al Oferente]	Cumple	Cumple	Cumple
Documentos Legales Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Cumple	Cumple	Cumple
CALIFICACIÓN LEGAL El Comité de Evaluación confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos a) y b) de la Ley 2051/03 en base al siguiente análisis: En primer lugar, verificará que el oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como parte del formulario de oferta. **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple	Cumple	Cumple

<u>Nota</u>: Según consultas realizadas en la base de datos del portal <u>http://www.documentos.gov.py/</u> sobre si los oferentes o representantes legales son funcionarios públicos o no, y el informe GDC N° 2678/2020 de fecha 3 de septiembre de 2020 de la Gerencia Departamental de Cumplimiento referente a la **verificación de Prevención de Lavado de Dinero (LD), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP)**, se informa cuanto sigue:

OFERENTE NOMBRE Y APELLIDO DEL REPRESENTANTE	RUC C.I. Nº	REGISTRO EN EL SINARH COMO FUNCIONARIO PÚBLICO	PREVENCIÓN (LD), (FT) Y (FP)
CELEXX S.A.	80027703-1		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
MARCO ESTEBAN DOMANICZKY GARCIA DE ZUÑIGA	958.501	No Registra dato	
LUIS MARCELO KULMAN	6.142.133	No Registra dato	
MARIA PIA ALTIERI FADUL	1.699.479	No Registra dato	
MIGUEL MAXIMILIANO ANDRES ALTIERI FADUL	932.945	No Registra dato	

RICARDO ABDON PERAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HERRERA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

DELTA TECH S.A.	80090894-5		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
JOSE CARLOS DE FILIPPIS CESPEDES	926167	No Registra dato	
FERNANDO LUIS GONZALEZ BORDON	854398	No Registra dato	
PARASOFT S.R.L.	80000727-1		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda.
HECTOR RAUL BRUNET	3.582.802	No Registra dato	
CARLOS ARMANDO JORGE RAUL GUGGIARI DOUTRELAU	636.489	No Registra dato	
JUAN PABLO AGUILA BRAVO	1.341.894	No Registra dato	

- **Verificación en el Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 15 de septiembre de 2020, se constató que los oferentes no se hallan en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precios de las ofertas:**

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se procedió a la verificación de las listas de precios presentados por **PARASOFT S.R.L., CELEXX S.A. y DELTA TECH S.A.** resultando que no presentan errores aritméticos por lo que el cuadro comparativo de ofertas es como sigue:

Oferentes	Precio total (IVA incluido) G.
PARASOFT S.R.L.	3.724.999.992
CELEXX S.A.	3.729.000.000
DELTA TECH S.A.	4.389.999.984

- **Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:**

Se procedió a comparar las listas de precios presentadas por **PARASOFT S.R.L., CELEXX S.A. y DELTA TECH S.A.**, con los precios referenciales de la convocante conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020, cuyo resultado se detalla en los siguientes cuadros:

REFERENCIAL BNF					
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad de Medida	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.
1	Computadora Tipo 1 - Avanzada	24	MES	191.033.333	4.584.799.992

CELEXX S.A.			DELTA TECH S.A.			PARASOFT S.R.L.		
Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.	%	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.	%	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.	%
155.375.000	3.729.000.000	-19%	182.916.666	4.389.999.984	-4%	155.208.333	3.724.999.992	-19%

Conforme a los cuadros precedentes se observa que todas las ofertas presentadas, **se hallan dentro** de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP N° 1890/20.

La disponibilidad presupuestaria para la ejecución de la contratación para el presente ejercicio se encuentra prevista en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 287/2020 de fecha 17/03/2020. La continuidad de la ejecución de la contratación para los siguientes periodos presupuestarios estarán sujeta a la aprobación presupuestaria correspondiente a los ejercicios 2021 y 2022, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas

- **Aplicación del margen de preferencia:**

Margen de Preferencia Nacional: La Subgerencia Departamental de Evaluación de Ofertas, verificó en la VUE del Ministerio de Industria y Comercio que ninguno de los oferentes solicitó Certificado de Origen, Producto y Empleo Nacional para el presente llamado.

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

Margen de Preferencia Local :
PARASOFT S.R.L.: Fija domicilio en Avda. España Nº 2403 c/Venezuela de la ciudad de Asunciòn.
CELEXX S.A.: Fija domicilio en Avda. Boggiani Nº 5832 de la ciudad de Asunción.
DELTA TECH S.A.: Fija domicilio en la calle América Nº 4287 esq. Cañada del Carmen de la ciudad de Luque.

En consecuencia, a PARASOFT S.R.L. y CELEXX S.A. le corresponde el beneficio del margen de preferencia local establecido en la **SECCIÓN II - CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN** del PBC considerando que la ciudad de Asunción no pertenece al Departamento Central. (art. 157 C.N.)

Aplicando el beneficio del margen de preferencia local, el cuadro de la **"Tabla comparativa de precios de las ofertas que de la siguiente manera:**

Oferentes	Precio total (IVA incluido) G.	Margen de preferencial local 10%	Precio total (IVA incluido)
PARASOFT S.R.L.	3.724.999.992		3.724.999.992
CELEXX S.A.	3.729.000.000		3.729.000.000
DELTA TECH S.A.	4.389.999.984	438.999.998	4.828.999.982

- **Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en el PBC:**

De acuerdo al método de evaluación indicado en el artículo 63 del Decreto N° 2992/2019, se procedió a analizar las especificaciones técnicas de la oferta más baja, conforme se expone a continuación:

Por nota BNF SDEO Nº 303 de fecha 2 de septiembre de 2020, la Subgerencia Departamental de Evaluación de Ofertas remitió a la Gerencia de Area de Tecnologia Informática las especificaciones técnicas y catálogos presentados por **PARASOFT S.R.L., CELEXX S.A. y DELTA TECH S.A.** para verificar si las mismas se ajustan a las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones de la convocatoria.

La mencionada Gerencia, por nota GATI Nº 313/2020 de fecha 07 de septiembre de 2020, informó lo siguente:

a) Celexx S.A.: **Cumple**

b) Delta Tech S.A.: **Cumple**

c) PARASOFT S.R.L.: **Cumple**

- **Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:**

Dado el resultado del análisis del punto anterior, el Comité de Evaluación de Ofertas se abocó al análisis de la oferta más baja en precios que corresponde a la presentada presentada por **PARASOFT S.R.L.**a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a:

- **Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:**

Se procedió a la verificación de los demás documentos de la licitación requeridos en el PBC, constatándose lo siguiente:

OFERENTE	PARASOFT S.R.L.
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	Cumple/No Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Cumple
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
Fotocopia simple de la Patente Municipal vigente	Cumple
Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple

- **Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:**

De conformidad a lo establecido en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación y Sección VII Documentos que componen la oferta se procedió a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por el oferente, constatándose el siguiente análisis:

RICARDO ABDON BENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

OFERENTE	PARASOFT S.R.L.
El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de experiencia:	**Cumple/No Cumple**
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato.	
1. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los últimos tres años (2017, 2018 y 2019)	Cumple
Cualquier otro documento adicional requerido.	
2. El oferente deberá demostrar la experiencia en el servicio de Contratación de Leasing de Equipos Informáticos con contratos y/o facturas por un monto equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 (tres) años (2017, 2018, 2019).	Cumple
3. Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, entendiéndose que dicha constancia, para llamados convencionales, debe tener fecha de hasta como máximo la fecha de presentación de la oferta física y para llamados por Subasta a la Baja Electrónica, la fecha de hasta como máximo del inicio de la etapa competitiva. Son sujetos obligados conforme a la Ley, las personas físicas y jurídicas, así como los accionistas, directores, socios gerentes y similares de éstas.	Cumple
4. Certificado de Origen Nacional del Ministerio de Industria y Comercio.	No Aplica
5. Certificado expedido por la Secretaría de la Función Pública, en la cual conste que el mismo no es funcionario público; en caso de personas jurídicas presentar el certificado de los miembros de directorio o socios gerentes.	Cumple

- **Solicitud de aclaración de las ofertas y las respuestas de los oferentes: Ninguna**

- **Verificación de la Capacidad Financiera:**

De conformidad a lo establecido en la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, se procedió al análisis de la capacidad financiera presentada por PARASOFT S.R.L., constatándose cuanto sigue:

Parámetros considerados para análisis de Balances (2016, 2017 y 2018)

Oferente	Índice de Liquidez	Endeudamiento Pasivo Total s/Activo Total	Rentabilidad Resultado s/Capital
	Igual o mayor a 1 en promedio en los últimos 3(tres) años	No deberá ser mayor que 0,80 en promedio en los últimos 3(tres) años	El promedio en los últimos 3(tres) años no deberá ser negativo
PARASOFT S.R.L.	1,82	0,36	100,44%

El resultado del análisis de la capacidad financiera es como sigue:
Índice de liquidez: El oferente analizado cumple con el criterio requerido.
Índice de endeudamiento: El oferente analizado cumple con el criterio requerido.
Índice de rentabilidad: El oferente analizado cumple con el criterio requerido.

Nota: El análisis de los Balances fue realizado por la Gerencia de Área de Administración y Finanzas – Gerencia Departamental de Finanzas – División Programación y Estudios Financieros, según nota G.A.A.F. N° 83/2020 de fecha 11 de septiembre de 2020.

- **Propuesta de Adjudicación:**

De la evaluación de las documentaciones legales, técnicas, económicas y de experiencia realizada a la oferta presentada por **PARASOFT S.R.L..**, se concluye que la misma cumple con las exigencias del PBC, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar al mencionado oferente, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluído) G.	Precio total (IVA incluído) G.
1	43211508-001	Computadoras Tipo 1 - Avanzada	Mes	UNIDAD	24	HP	MEXICO-CHINA	155.208.333	3.724.999.992
Precio Total: Guaranies tres mil setecientos veinticuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos, incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A).									3.724.999.992

La presente adjudicacion se formalizará mediante contrato.

- **Recomendación:**

Sobre la base del análisis realizado, expresado precedentemente, y, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar a **PARASOFT S.R.L.** la **"Contratación de Leasing de Equipos Informáticos para el BNF"**, solicitada en la LICITACIÓN

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
Secretario
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 10/2020, por un monto total de G. 3.724.999.992.- (Guaraníes tres mil setecientos veinticuatro millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y dos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
MIEMBRO

HUGO MARIANO DÍAZ VERA
COORDINADOR

RICARDO ABDON PENAYO ALVARENGA
SECRETARIO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO COMPARATIVO

LICITACION PUBLICA NACIONAL BNF LPN SBE N° 10/2020 "Contratación de Leasing de Equipos Informáticos para el BNF"

						CELEXX S.A.				PARASOFT S.R.L.				DELTA TECH S.A.			
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluído) G.	Precio total (IVA Incluído) G.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluído) G.	Precio total (IVA Incluído) G.	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA Incluído) G.	Precio total (IVA Incluído) G.
1	43211508-001	Computadoras Tipo 1 - Avanzada	MES	UNIDAD	24	LENOVO	MEXICO-CHINA	155.375.000	3.729.000.000	HP	MEXICO-CHINA	155.208.333	3.724.999.992	DELL	USA-CHINA	182.916.666	4.389.999.984
Precio Total									3.729.000.000				3.724.999.992				4.389.999.984

EDUARDO E. AYALA MARTINEZ
Auxiliar Administrativo
Subgerencia Dptal. de Evaluación de Ofertas

LUIS BOGADO SILVA
Jefe de Sección
Subgerencia Dptal. de Evaluación de Ofertas

Silvia Mariela Alcaraz Herebia
Jefa de División
División Evaluación de Ofertas